

☞ RESEÑA BIBLIOGRÁFICA / BOOK REVIEW

Sed de mal. Feminicidio, jóvenes y exclusión social, José Manuel Valenzuela Arce, México, El Colegio de la Frontera Norte/ Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012, 262 pp.

Julia MONÁRREZ FRAGOSO
El Colegio de la Frontera Norte
juliam@colef.mx

Sed de mal. Feminicidio, jóvenes y exclusión social recoge las preocupaciones académicas transitadas por José Manuel Valenzuela: la frontera, las juventudes, la precariedad de la vida y el miedo; sin embargo, en estas problemáticas sociales, el autor hace una parada en su trayecto y se centra –si no exclusivamente, sí específicamente– en dos temas actuales: el feminicidio juarense y el juvenicidio –por qué no decirlo también– mayoritariamente juarense. Su estudio lo enmarca dentro del “orden capitalista patriarcal, el narcomundo y la adulteración del Estado” (p. 15). Este último término es un aporte principal y una categoría conceptual desarrollada por Valenzuela, la cual nos ofrece para explicarnos el porqué de las atrocidades y las impunidades que se expresan en los cuerpos lacerados de las víctimas del feminicidio y el juvenicidio y las juventudes excluidas.

Manuel Valenzuela nos comunica el “imperativo académico, político, éti-

co y humanista” (p. 15) que lo hace reflexionar sobre estos temas. En ese tenor, se sitúa en la interrogante humanista de Tzvetan Todorov (2000:33): ¿para qué puede servir y con qué fin? Con su trabajo y frente a la sed de mal, Valenzuela contrapone la humedad de la justicia con el ánimo de apagarla, no sólo en la frontera norte de México sino en otras partes del territorio nacional que atestiguan la exclusión social y la precariedad de la vida de grandes segmentos de una población desnacionalizada y descuidada.

Acompañan el análisis teórico de estos temas: Zygmunt Bauman, Giorgio Agamben, Judith Butler, Dianna E. H. Russell, Jill Radford, Jünger Habbermas, Pierre Bourdieu, Manuel Castells, Antonio Gramsci, Celia Amorós, Vania Salles, Kathleen Gough, Levi Strauss, Michel Foucault, Rita Segato, Rosa Linda Fregoso, Julia Monárrez y Cynthia Bejarano, entre otros y otras. *Sed de mal* nos recuerda que no

se puede construir el futuro sin recordar el pasado. No se puede olvidar la memoria histórica. No se puede arrojar un manto de olvido al pasado. El dato histórico de este texto nos sitúa y ayuda a comprender, en una centuria, las grandes desventajas —sobre todo para las poblaciones fronterizas— de la relación México-Estados Unidos. Asiste a los temas la evidencia empírica del dato duro que aporta el autor para sustentar las diferentes tesis que propone. El minucioso análisis de las bases de datos nacionales que ha hecho Valenzuela nos aporta la cifra elocuente y es un trabajo que ahorra tiempo a lectoras/es especializadas/os en los temas y a personas interesadas en la lectura de esta obra.

FEMINICIDIO Y JUVENICIDIO

El autor es muy claro al presentarnos la génesis del concepto feminicidio y a las académicas que han ampliado su conceptualización en América Latina, para analizar realidades y contextos diferentes. En este sentido, el feminismo, como aparato teórico, le permite nombrar las discriminaciones y violencias que sufren las mujeres desde lo que se llaman las definiciones críticas. Estas definiciones conceptualizan el daño que ha sufrido la víctima, posibilitan que ésta se identifique con el concepto que la academia le ha pro-

visto, aseguran la responsabilidad de los perpetradores y, al mismo tiempo, facilitan que los mecanismos legales del Estado funcionen y otorguen justicia (Ni Aolin, 2000); sin embargo, el juvenicidio está en busca y requiere de una conceptualización y de la actividad teórica de la academia que nos permita establecer una definición crítica en el mismo sentido que lo hace el feminicidio. Esta ausencia es una limitante en la obra de Valenzuela. Por lo pronto, el juvenicidio nos permite entender por qué algunos hombres jóvenes son convertidos en *sujetos matables*, en *sujetos desechables* que cualquiera puede matar, ya que su muerte, de acuerdo con Giorgio Agamben, no tiene consecuencias jurídicas porque ni siquiera se mencionan como homicidio. Se les llama *ejecuciones*. He ahí la importancia de llamarlos juvenicidio.

El discurso institucional valida su muerte y establece un distanciamiento entre las víctimas y la sociedad; es quien hace la representación de las víctimas del feminicidio y juvenicidio a través del nexo entre el sistema sexo-género y las desigualdades sociales. La construcción discursiva de las víctimas las/os expone como hombres y mujeres carentes de identidad, de valor y sin jerarquía social. Si su vida no valió la pena ser vivida, su muerte tampoco merece ser llorada (Butler, 2006). Desigualdad social en la vida, desigual-

dad social en la muerte, desigualdad social en la justicia.

ESTADO ADULTERADO

Una sociedad con un desarrollo desigual, tal como la presenta este libro, no ofrece las posibilidades para una vida en libertad y digna de ser vivida, y propicia la existencia de una estructura de exclusión social para grandes mayorías de la población mexicana. Manuel Valenzuela expone:

El escenario señalado obliga a cambiar la perspectiva. Es cierto que la responsabilidad de un crimen corresponde al asesino y sus cómplices, pero no podemos entender la persistente impunidad del feminicidio, juvenicidio o el asesinato de migrantes sin reconocer la *adulteración* en la acción del gobierno y la incapacidad de las instituciones estatales (p. 178) [cursivas de la autora].

En este contexto germina la propuesta de Valenzuela de clasificar al Estado mexicano y apunta hacia la siguiente definición:

El Estado adulterado alude a la corrupción o perversión de las funciones centrales que deberían resguardar marcos institucionales que garanticen justicia, seguridad y viabilidad de los procesos democráticos en los cuales los ciudadanos ejercen un conjunto de derechos y obligaciones regulados por

el Estado, quien debe asegurar condiciones viables de vida. Por el contrario desde el proyecto nacional dominante se impulsan políticas opuestas a las grandes mayorías del país (p. 180).

Ejemplos de estos quehaceres políticos, por acción u omisión, rebasan la reseña de este libro; sin embargo, no hay que olvidar la posibilidad de que uno de los probables proyectos hegemónicos de la modernidad continúa siendo “el Estado”, y que a la par, los proyectos hegemónicos de éste se constituyen a través de la violencia de género para mujeres y hombres y las comunidades en las cuales viven (Nayak y Suchland, 2006:470).

LA JUSTICIA

Aspirar a la justicia pasa por la cultura de la no violencia estructural y también por la cultura de la no violencia contra la mujer y contra los hombres; sin embargo, las demandas de los derechos humanos internacionales se desvanecen ante la desarticulación de un Estado que no otorga justicia. Por eso no debe sorprendernos cuando –ya sea en conversaciones con familiares de víctimas o en las declaraciones de estas familias a los medios de comunicación nacionales– expresan que ante la injusticia terrena sólo esperan la justicia divina, la justicia de Dios. Al respecto, Amelia Valcárcel (2010:42) señala:

La justicia humana realiza un castigo que, por brutal que sea, tiene término. Pero la divinidad tiene de particular, como juez, que es tal que el reo no conoce la extensión de su castigo, ni tampoco cuándo tendrá su término, esto es, cuándo se dará por satisfecha la potencia que lo hiere, cuándo le dará fin.

Y es precisamente la preocupación por las víctimas, la justicia terrena, y la formación de un Estado rector de la seguridad ciudadana, el inicio y el fin de *Sed de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social*, de José Manuel Valenzuela Arce.

REFERENCIAS

- BUTLER, Judith, 2006, *Precarious Life*, Nueva York, Verso.
- NIAOLIN, Fionnuala, 2000, "Sex-based Violence and the Holocaust-a Reevaluation of Harms and Rights in the International Law", *Yale Journal of Law and Feminism*, vol. 12, núm. 43, pp. 43-84.
- NAYAK, M. y Jennifer SUCHLAND, 2006, "Gender Violence and Hegemonic Projects", *International Feminist Journal of Politics*, vol. 8, núm. 4, pp. 467-485.
- TODOROV, Tzvetan, 2000, *Los abusos de la memoria*, trad.: Miguel Salazar, Barcelona, Paidós.
- VALCÁRCEL, Amelia, 2010, *La memoria y el perdón*, Barcelona, Herder Editorial.